

tf

trans-pasando
fronteras

Revista estudiantil de asuntos transdisciplinarios

Una publicación de



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



Prólogo

La mejor forma de dar cuenta de la existencia de una comunidad académica es mediante las diferentes formas en que se puede acceder a su producción intelectual. Una de estas es la publicación de artículos, entre otros, en boletines y revistas académicas, indistintamente de su formato de difusión, impreso u *online*. En otras palabras, se podría afirmar que sólo existe aquella comunidad académica que publica. Ahora, sería injusto dejar caer toda esta responsabilidad, exclusivamente, sobre los profesores e investigadores. Por tal motivo, sostenemos que los estudiantes han de contarse también como miembros de esta comunidad y están igualmente llamados a vincularse al proceso de producción intelectual. En este sentido, y específicamente desde esta revista, invitamos a la comunidad estudiantil a que se apropie de este rol, adopte su postura más reflexiva y crítica, y se proponga a estudiar los complejos fenómenos sociales; así mismo, queremos estimularla a que publique sus resultados y contribuya a la construcción de una comprometida y más comprensiva comunidad académica.

Este segundo número de *Trans-pasando Fronteras* es el resultado de la recopilación de trabajos finales de diferentes asignaturas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi, antes que de la recepción de artículos de una convocatoria abierta. Es por esto que consideramos este número una “versión especial” que, aunque no cuente con una convocatoria, sí se propone dar cuenta de algunos de los *desafíos metodológicos en la investigación académica estudiantil*, principalmente en relación con las dinámicas de la participación política como se encuentra en el *dossier* de este ejemplar.

Los artículos aquí publicados muestran posibles formas de cómo pueden articularse las disciplinas a propósito de su re-identificación en un nuevo escenario, en este caso en torno al estudio de la complejidad de los fenómenos sociales desde una perspectiva transdisciplinar.

En este segundo ejemplar privilegiamos los artículos cuya aproximación al análisis transdisciplinar tiene como punto de partida una metodología y unos objetos de estudio propios a una disciplina en particular y, sin embargo, su desarrollo da pistas del enriquecimiento de los argumentos en la medida en que interactúa con otras disciplinas, ya que lo “*transdisciplinar valora y admira la disciplinariedad y busca la complementariedad entre lo disciplinar, lo interdisciplinar y lo transdisciplinar, por un anhelo de conocimiento no condicionado*”¹, en otras palabras, se aboga por un diálogo desinteresado a través de las disciplinas, en tanto que éstas no pretenden subyugar, demarcar ni limitar los alcances de las mismas. Por tal motivo, como afirma Agustín de la Herrán (2011), “*lo transdisciplinar ‘sin lo’ disciplinar o ‘contra lo’ disciplinar es pseudo, pura apariencia*”. En esta misma línea, se han seleccionado trabajos que dejan de manifiesto la ruptura de “*sus propias estructuras lógicas individuales [disciplinares], que fueron establecidas aislada e independientemente del sistema total con que interactúan*”².

En la primera sección de *No dejar de leer*, tenemos un fragmento de la introducción al libro *Desafíos de la transdisciplinariedad* (2002) escrito por Alberto Flórez Malagón y Carmen Millán de Benavides en donde se discute sobre la eficacia de una perspectiva disciplinar como referente paradigmático en los procesos de construcción de conocimientos y las posturas en contra de los conocimientos fragmentados. Lo anterior a la luz de la incipiente tendencia de universidades en búsqueda de una formación integral (no integradora), aún más fuerte que una formación, única y exclusivamente, disciplinar.

Luego, el *Dossier* nos ofrece tres artículos que permiten advertir que la Ciencia Política puede entablar diálogos con disciplinas como la Antropología, el Derecho y hasta con la Sociología y la Historia para abordar diferentes asuntos, en este caso las reglas de juego de la participación política. Por un lado, Alejandra Erazo Gómez analiza las dinámicas legales e institucionales que permiten la inclusión de las comunidades negras como nuevos actores políticos; luego, Vanessa Ortiz López y Alejandra Quintero hacen una revisión de la contienda electoral de 2010 y, a partir de los resultados, estudian las condiciones que permitieron la emergencia del Partido de Integración Nacional – PIN como una opción

1 DE LA HERRÁN, Agustín (2011). “Complejidad y transdisciplinariedad”. En: *Educação Sepsis*, núm. 2, Formação Profissional, vol. I, pp. 294-320. Sao Paulo

2 MARTÍNEZ MIGUÉLEZ, Miguel. (2007). “Conceptualización de la Transdisciplinariedad”. En: *Polis*, Revista de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile.

política en el sistema de partidos colombiano; finalmente, Alejandra Arias García rastrea la consolidación de Hugo Chávez como un fenómeno populista que surge en un ambiente de crisis de representación política en el sistema político-partidario de Venezuela.

En la sección de *Documentos de trabajo* se presentan artículos con diferentes enfoques y propuestas metodológicas. Resaltamos el esfuerzo de analizar problemáticas que han marcado una coyuntura en particular y han dejado al descubierto asuntos muy controversiales. Este es el caso de Mónica Castillo, en su artículo *¿Primavera de mujeres?*, quien presenta una revisión de caso acerca del papel y la participación de las mujeres en la Primavera Árabe en Egipto, Libia y Yemen. Por su parte, Diana Carolina Henao ofrece un análisis de la “fuga de cerebros” a la luz de la teoría de redes. La autora muestra como pueden conectarse redes de comunidades de colaboración intelectual, permitiendo, además de un intercambio de saberes, la migración de científicos de una red con menor grado de interconectividad a otra con mayor grado. Por último, Claudia Jimena Abello construye una línea jurisprudencial de la Consulta previa del caso de la minería para comunidades indígenas y tribales. Como se puede advertir, los artículos transgreden los límites disciplinarios y se nutre de elementos y categorías de otras disciplinas logrando brindar una mayor comprensión de la complejidad de las dinámicas sociales que estudian. Por eso, no es extraño encontrar argumentos que puedan relacionarse con el Derecho, la Antropología y, en menor grado, con la Sociología y la Semiología.

Sobre los recursos metodológicos que presentan los autores de los anteriores artículos, advertimos un uso generalizado de la investigación a partir de la revisión bibliográfica y de prensa. Esto ha servido de insumo para el análisis e interpretación conceptual de los fenómenos que los autores han decidido abordar. En este sentido, los desafíos metodológicos en este número se configuran, por un lado, alrededor de la recopilación de información de fuentes de primera y segunda mano; por otro lado, en torno al grado de apropiación de los significados e interpretaciones conceptuales; y, finalmente, en el orden y estructuración de la ideas que se articulan con los dos elementos anteriores, y que permiten ser reencontrados en escenarios intertextuales como el que presta esta revista.

Adolfo A. Abadía

Editor ejecutivo

Noviembre 2012